



Minuta de la 2da Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad 10 enero 2024

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRPC
- Metro
- Metrobús
- Alcaldía Venustiano Carranza

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

Total de Reportes: 108

% cumplimiento: 75%

7 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL
DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Autoridad del Centro Histórico | Constancias de uso habitacional

AVISO IMPORTANTE

La expedición de la Constancia de Uso Habitacional o Mixto para el Perimetro A del Centro Histórico **se reanuda una vez que sea publicado el Acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

Más información en
constancias.ach@gmail.com
T. 55 8957 1100 ext. 105

Logos de: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fotocívicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 24 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 05 de enero.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 100 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 486 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 25, con 16 incidentes atendidos; bicultas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 6 con un aforo aproximado de 230 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 5 con un aforo de 39,000 personas. Buenas acciones 160, reguladores de velocidad 07 y reversibles 7 dispositivos.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Circunvalación con 114, Brasil con 26, San Pablo con 22, Izazaga con 22, Jesús María con 20, Vizcaínas con 19, López con 18, 5 de Mayo con 18, Eje Central con 17, Uruguay con 12, Bolívar con 11, 5 de Febrero con 10 y El Salvador con 10. Se sancionaron 277 autos compactos, 131 motocicletas, 47 transportes de carga y 31 taxis. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 314, acciones de respeto al paso peatonal con 36, sin licencia con 32, no portar la tarjeta de circulación con 31, motociclistas que circulan sin casco con 20, circular en carriles de contraflujo con 12, circular sin placas o permiso vigente con 07 y crucero de cortesía con 01. A lo anterior, se tuvieron como garantías 51 placas vehiculares, 23 tarjetas de circulación y 12 licencias.



En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: retiro de motocicletas en la calle de Allende con 08 infracciones, sanción por carga y descarga en Circunvalación, López, Isabel la Católica, Victoria, San Pablo, Corregidora, Jesús María, Tomatlán e Izazaga con 47 infracciones, sanción por estacionamiento prohibido de taxis, las calle de Circunvalación, 5 de Mayo, 20 de Noviembre, Uruguay, Nicaragua, San Pablo, Paseo de la Reforma, Bolívar, López, Fray Servando e Izazaga con 31 infracciones.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 08 acciones en la calle República de Uruguay, 04 en Motolinia, 12 en 5 de Mayo, 03 en Topacio, 12 en San Pablo y 02 en Corregidora; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro no se registraron sanciones. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 131, de las cuales 73 ameritan ingreso al depósito y 58 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Circunvalación, Eje Central, San Pablo, Jesús María, Izazaga, El Salvador, Del Carmen, Bolívar y Vizcaínas por los siguientes rubros: estacionamiento prohibido con 92 sanciones, motociclistas sin casco con 20 sanciones, acciones de respeto la paso peatonal con 14, circular en carriles del transporte público con 03 y 02 sin licencia. Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 10 sanciones en El Salvador, 114 en Circunvalación, 03 en Paseo de la Reforma, 02 en Balderas, 01 en Belisario Domínguez y 10 en Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron 80 en Circunvalación, 25 en Brasil, 20 en Izazaga, 17 en Jesús María, 16 en Eje Central, 12 en San Pablo, 12 en 5 de Mayo, 11 en Vizcaínas, 10 en 5 de Febrero, 08 en Uruguay, 07 en Palma, 06 en Nicaragua y 05 en Allende, el resto en menor valía.

SSC-AUXILIAR

Del 02 al 08 de enero del presente año, se tuvieron 16 remisiones al Juzgado Cívico con 16 asegurados. De los cuales se desprenden: 11 por cambio del uso de la vía pública y 05 por comercio informal. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público, se tuvieron 3 remisiones con 3 asegurados por el delito de robo a negocio sin violencia.

Como hecho relevante se tuvo la remisión al Ministerio Público de una persona del sexo femenino, por el delito de robo a negocio sin violencia con fecha del 03 de enero de 2024 en las inmediaciones de Av. Francisco I. Madero y Bolívar, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En lo correspondiente a la estrategia "Blindaje Centro Histórico" para la recuperación de espacios, se tuvieron 120 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, Angela Peralta, Avenida Hidalgo y Avenida Juárez teniendo como resultado 67 reportes.



Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 46 reportes levantados. Por su parte, se atendieron 20 reportes de personas con debilidad visual excediendo el ruido permitido con bocinas en las calles de Madero, Gante, Condesa y Palma.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 23 potros al Ontario, 7 movilizaciones con un total de afluencia de 3,020 personas y 17 eventos con una afluencia de 137,165 personas.

Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 13 con 19 detenidos, de las cuales se desprenden: 04 por robo a transeúnte sin violencia, 02 por delitos contra la salud, 02 por robo de objetos, 02 por lesiones culposas por tránsito de vehículo, 01 por lesiones dolosas y 01 por encubrimiento por receptación. Por remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 26 con 26 asegurados de los cuales se desprenden: 17 por alcoholímetro, 06 por franelear, 01 por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, 01 por vejar o maltratar y 01 por daños por tránsito de vehículo.

Como hecho relevante de remisión al Ministerio Público se tiene la presentación de dos personas del sexo masculino por delitos contra la salud en las inmediaciones de la calle de José Joaquín Herrera y Rodríguez Puebla, con fecha del 04 de enero de 2024 Asimismo, se registró el deceso de una persona en situación vulnerable en las inmediaciones del Callejón de Ecuador y Eje 1 Norte.

Se mantiene el seguimiento a la estrategia "Sendero Seguro" en colaboración con la UNAM.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 02 al 08 de enero del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 57 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 16 por robo a negocio sin violencia, 14 por robo a transeúnte con violencia, 07 por homicidio culposo otras causas, 06 por lesiones dolosas, 06 por lesiones culposas otras causas, 04 por robo a casa habitación sin violencia, 01 por robo a bordo de microbús con violencia, 01 por robo a bordo de microbús sin violencia, 01 por robo a repartidor con violencia y 01 por robo de vehículo particular sin violencia.

C5-C2

En el período del 01 al 07 de enero de 2024, se registró una incidencia por robo de cable en



las inmediaciones de República de Cuba y Callejón del 57, logrando la detención de los implicados.. En cuánto al número de cámaras en función se tienen 187 con imagen en el perímetro A y 368 en el perímetro B.

SPAOPV

En el período del 30 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024, se realizaron 2,434 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 707 retiros, 94 almacenamientos, 18 alineaciones y 1,615 recorridos.

SGIRPC

Se atendieron 23 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 03 accidentes en transportes de carga, 03 falsas alarmas, 02 accidentes en vehículos particulares, 02 caídas de árboles y/o ramas, 02 incendios en basura, 02 incendios en casa habitación, 02 incendios en vehículos particulares, 01 flamazo, 01 fuga de gas natural en toma domiciliaria, 01 fuga de gas L.P en tanque estacionario, 01 incendio de árbol, 01 incendio en comercio, 01 problema con poste y 01 solicitud de ambulancia.

METROBÚS

Del periodo del 01 al 07 de enero del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 110 unidades de lunes a domingo.

Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 10.33 y una mínima de 6.12 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 95%. Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 11.41 km/h como máxima y 8.45 kilómetros por hora como mínima, aunque en el tramo de la calle Mixcalco es de 5.15 kilómetros por hora. Teniendo un 107% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 12.97 y la mínima de 6.55 kilómetros por hora. Teniendo un 96% de cumplimiento de la meta.

ASUNTOS GENERALES

- Se informa a la Mesa sobre la realización de festividades de la parroquia de San Sebastián Mártir, del 18 al 21 de enero. De lo cual destaca la instalación de juegos mecánicos, la instalación de una romería y el uso de juegos pirotécnicos, por lo que se les invitó a realizar las solicitudes mediante oficio a las instituciones correspondientes.
- El Fideicomiso Centro Histórico informa sobre los trabajos de intervención de la Plaza Torres Quintero a partir del mes de enero y cuya conclusión se estaría realizando



durante el mes de julio de la presente anualidad. El desarrollo de los trabajos será en cuatro etapas, cada etapa duraría un mes, aproximadamente. Durante las primeras tres etapas se desarrollarán pavimentos, red pluvial, accesibilidad y temas de obra civil, por lo que en la última etapa se estarían trabajando jardineras, mobiliario, iluminación y fuentes.

- Respecto al punto anterior, la Autoridad del Centro Histórico propone realizar una mesa de trabajo previa al inicio de la intervención en la Plaza Torres Quintero, a efecto de prevenir cualquier delito, pero sobre todo garantizar una coordinación adecuada entre las dependencias.
- Asimismo, el Fideicomiso Centro Histórico expuso el movimiento, sin autorización, de una de las bancas propiedad del mismo ubicada en la calle de Regina, por lo que se solicita el apoyo de C2 Centro para realizar una revisión de las cámaras y verificar quién fue el autor de dicha acción.
- Se informa sobre la presentación del proyecto “Camina tu Zócalo”, realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el pasado lunes 08 de enero, el cual implica el cierre del acceso vehicular en las calles: Pino Suárez, 20 de Noviembre, 5 de Febrero, Plaza de la Constitución y Venustiano Carranza. En días próximos se publicará el acuerdo formal para que la Secretaría de Obras pueda iniciar la intervención.
- La Secretaría de Medio Ambiente informa sobre las denuncias recibidas que versan sobre establecimientos mercantiles ubicados en la zona del perímetro A por venta de globos y plásticos prohibidos sin autorización previa.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González
SSC-Auxiliar	Gabriel López
SSC- Preventiva	Aldair Pulido
FGJ	Genaro Rojas
C5/C2 CDMX	Ray Rosas



SPAOV	Luis Hernández
SGIRPC	Karla Morán
Metrobús	Federico Ochoa
SEDEMA	Francisco Ortíz
Consejo Ciudadano	Guadalupe Sánchez
Fideicomiso Centro Histórico	Eduardo Lizama
SECGOB	Óscar Villagordo
CANACO	Félix Fernández
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez

Próxima sesión: martes 16 de enero de 2024.